

## **ANUNCIO PARA SELECCIÓN A TRAVÉS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.3 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Decreto 80/1997, de 13 de junio, modificado mediante Decreto 129/2020, de 23 de diciembre), se comunica que se va a llevar a cabo una selección a través del INAEM, para la cobertura temporal de 1 puesto de Oficial de Segunda Ayudante de cocina que a continuación se detalla. **DE DICHA SELECCIÓN SE SOLICITARÁ LA CREACIÓN DE BOLSA SUPLETORIA PARA LA LOCALIDAD DE ALBARRACÍN.**

En la selección quedarán garantizados, en todo caso, los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, mediante la realización de pruebas selectivas que versarán sobre las materias contenidas en el temario en vigor para el acceso al Cuerpo, Escala o Clase de Especialidad.

Las personas interesadas deberán cumplimentar el Anexo I, solicitud de participación, dentro del plazo de los 5 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, **desde el día 08/05/2026, al 14/05/2026**, ambos inclusive, remitiéndola a la dirección de correo electrónico, [albarracin@aragon.es](mailto:albarracin@aragon.es) (**Asunto: SELECCIÓN COCINA ALBARRACÍN**). Se hace coincidir el período con el publicado por INAEM por motivos de urgencia justificados.

El Departamento al que se encuentra adscrito el puesto informará a los solicitantes de la fecha y lugar de realización del examen, a través del correo electrónico facilitado en la solicitud.

### **I. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO**

Departamento	<b>DESREGULACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA</b>
Segundo nivel	<b>INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES (I.A.S.S.)</b>
Centro de Destino	<b>RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE ALBARRACÍN</b>
Nº R.P.T.	<b>10612</b>
Denominación	<b>OFICIAL DE SEGUNDA AYUDANTE DE COCINA</b>
Requisitos	<b>TÍTULO DE GRADUADO ESO, FP GRADO MEDIO O EQUIVALENTE.</b>
Nivel / Complemento Específico	<b>14-A</b>

### **II. FUNCIONES DEL PUESTO**

**LAS ESTABLECIDAS POR CONVENIO**